



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2.017

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y dos minutos del día catorce de Diciembre de dos mil diecisiete; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO POPULAR

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ

D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO CIUDADANOS.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ

D^a. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

No asiste, justificadamente, a la sesión; D^a. MARIA DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO (Partido Popular).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. JOSÉ MARTOS ROCA (Asociación Deportiva Luis Guarch)

D. MIGUEL GARCÍA MORENO (Club 3ª Edad de La Aljorra)

Dª. FRANCISCA SÁNCHEZ LÓPEZ (Asociación Cultural de la Mujer de La Aljorra)

Asisten, asimismo, a la Sesión el Ilmo. Sr. D. FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN SÁNCHEZ, (3er Teniente de Alcalde y Concejal Delegado del Área de Calidad de Vida, Sanidad, Consumo y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena); y el Sr. Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena D. ALFREDO NIETO PAREDES.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: Ordinaria de 23-10-2017, Extraordinaria y Urgente de 9-11-2017 y Extraordinaria y Urgente de 20-11-2017.

2º.- Aprobación de gastos para obras.

3º.- Ruegos y preguntas.

Previamente al desarrollo de la Sesión; el Sr. Presidente manifiesta que la no presencia de la Sra. Vocal de esta Junta Dª. María Carmen Luján Pedreño, se debe a que ha sufrido un desgraciado accidente; y expresa el deseo, en representación de toda la Junta, de la pronta y completa recuperación de la Sra. Luján.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: ORDINARIA DE VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Se aprueban dichas actas por unanimidad de los ocho Vocales presentes y con derecho a voto.

2º.- APROBACIÓN DE GASTOS PARA OBRAS.

El Sr. Presidente manifiesta que, en realidad y dadas las circunstancias, en este punto lo que va a exponer es un informe de las gestiones de gastos realizados. Así; que ya se ha comenzado la obra de acerado de la calle Orellana por la empresa Construcciones María García y por un importe de 16.916 euros. En este sentido envió un escrito, con fecha 13 de los corrientes, donde decía: habiendo conocido que el importe que ofertó la empresa que esta realizando en estos momentos la obra de ACERADO EN CALLE ORELLANA (Expte OM2017/66) ha sido de 16.916 euros. Y habiendo sido aprobado en Sesión del Pleno de esta Junta Vecinal el día 9 de noviembre de 2017 por un gasto de 42.500 euros. Solicito: que el importe de la baja de dicha obra, que supone unos 25.584 euros que deben ser revertidos a esta Junta Vecinal, se destinen a la realización de lo expuesto en el

punto número 8 del escrito enviado el 31-3-2017 consistente en : construcción de rebaje y pintado de paso de peatones en el acceso al Supermercado Upper.

También, con fecha 13-12-2017; envió otro escrito donde decía: en sesión celebrada por el Pleno de esta Junta Vecinal el día 20 de noviembre de 2017 se aprobó el gasto para la obra: RESTAURACIÓN EDIFICIO CONSULTORIO MÉDICO DE LA ALJORRA por importe de 12.500 euros; según memoria técnica. Solicito conocer en qué fase de tramitación se encuentra dicho proyecto; al no observar que haya sido publicitado en la web oficial. Y, del cual, aún no ha obtenido respuesta.

Con fecha 30 de junio de 2017 dio traslado al Sr. Técnico y a la Concejalía de Relaciones Vecinales comunicando aprobación de gasto en sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día anterior, de aprobación gasto de 7.644,93 euros para luminarias en calle Camino (tramo entre Travesía La Suiza y Antonio Pascual); sin, tampoco, obtener respuesta.

Con fecha 10 de noviembre de 2017 envió escrito donde decía: por el presente le comunico que esta Junta Vecinal tras deliberaciones entre sus miembros; teniendo en cuenta que a lo largo del año se habrán producido y se producirán bajas en las adjudicaciones de obras con cargo al presupuesto de gastos; queremos que los importes de dichas bajas reviertan en la posibilidad de gasto e inversión en la demarcación de la Diputación de La Aljorra en este ejercicio o ser incluidos, explícitamente, en el siguiente. Le ruego que realice las gestiones necesarias con el resto de Concejalías, en especial con la de Hacienda/Contratación para que esto sea así.

Con fecha 27 de noviembre de 2017; envió otro escrito donde decía: habiendo recibido comunicación de los importes restantes disponibles de los capítulos 6 y 2 de gastos de esta Junta Vecinal; y comprobado que existen, sin contar con las bajas pendientes de recibir, un importe de 1.865,58 en el capítulo 6 y 1.162,30 en el capítulo 2. Solicito: que con cargo al capítulo 6 se den los trámites necesarios para poder ejecutar lo solicitado en los puntos 6 y 7 del listado de peticiones que les enviemos a principios de año; que consiste en:

6 – compra y colocación de toldos en local del local social de la Mujer.

7 – Colocación de punto de luz en acceso al local de la Asociación de la Mujer.

Y, con cargo al capítulo 2 se den los trámites necesarios para poder ejecutar lo solicitado en los puntos 20, 21 y 22 del mismo listado de peticiones que les enviemos a principios de año; que consisten en lo siguiente:

20 – reparación y pintado de 5 bancos en Pz de la Iglesia,

21 – reparación y pintado de 10 bancos en Pz Purísima,

22 – reparación y pintado de 8 bancos en Pz La Suiza.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO; expone el siguiente ruego, y dice: aunque me hubiese gustado presentar el asunto que dirá a continuación como una

moción, en vista que no se le ha aceptado como tal por la premura de tiempo es por lo que expone lo siguiente:

RUEGO QUE PRESENTA MC CARTAGENA AL PLENO, PARA QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ALJORRA CONOZCA LOS AVANCES Y ACTUACIONES EN RELACIÓN A LA COMPETENCIA MUNICIPAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COLEGIO DE LA ALJORRA.

Ayer, la alcaldesa de Cartagena, Ana Belén Castejón, manifestaba textualmente sobre el futuro colegio de La Aljorra que “el problema estaba atascado en la Concejalía de Desarrollo Sostenible”.

Ante la trascendencia de esta afirmación, los vecinos de La Aljorra tiene derecho a conocer la actual situación en la tramitación de la construcción del colegio de La Aljorra, habida cuenta, además de los hechos ya constatados, como el movimiento de tierras que se está produciendo en el solar adquirido durante la alcaldía de José López para ser la ubicación definitiva del centro educativo.

Por ello, quizá debamos interpretar las declaraciones de Castejón como la constatación de su desconocimiento en la tramitación, o puede asentarse en la intención de obtener un rédito político. En cualquiera de los dos casos, resultaría una actuación claramente desafortunada.

No conviene olvidar que la determinación de José López y MC Cartagena en su apoyo a la comunidad educativa de La Aljorra ha sido la clave que ha permitido avanzar en el proyecto, siendo lo deseable que otros intereses políticos no acaben frenando este empuje.

En concreto, durante esta legislatura, entre otros trámites, se ha confeccionado un proyecto para la parcela que adquirió la anterior Corporación, que resultó inviable para el Gobierno regional. Durante estos meses se ha adquirido una nueva parcela. Se ha confeccionado un proyecto de urbanización y, lo mas importante, se está trabajando en la adecuación de la parcela.

Estas gestiones han sido el inicio de un papel protagonista que ahora debe asumir la Consejería de Educación, la que tiene que efectuar el proyecto del colegio y solicitar el cambio de uso del suelo. Es fácilmente comprobable, además, que el Ejecutivo de López Miras ha eliminado del presupuesto la partida para la construcción del colegio. Por eso, solicitamos que se de continuidad al trabajo de José López y MC Cartagena, pero sobre todo que deje de jugarse a la política con nuestros hijos y no se anuncien problemas que no existen ni soluciones que no se han dado, como se hizo este verano. Necesitamos un colegio, no ficción.

Por todo lo expuesto, elevo al Pleno de esta Junta Vecinal, para su debate y aprobación si procede, el siguiente RUEGO: que se inste a los servicios municipales correspondientes a la remisión, que habrá de ser efectiva en la próxima convocatoria de la Junta Vecinal, de una copia de los expedientes de Alcaldía, el área de Desarrollo Sostenible, Concejalía de Educación y Consejería de Educación de la CARM relativos al colegio, para conocer el estado de tramitación, así como la realidad fehaciente que se desprenda de la citada documentación. Cartagena, a 14 de diciembre de 2017. Fdo.: José Miguel Méndez Navarro, Vocal MC Cartagena en la Junta Vecinal de La Aljorra.

El Sr. Presidente; manifiesta que se suma, en su nombre y en el de su grupo a esa petición de información, cosa que el ya hizo mediante seis escritos presentados en los últimos tiempos y sin obtener respuesta desde ninguna Concejalía para haberla podido trasladar a los nueve vocales. No se suma a otros comentarios que ha hecho

el Sr. Méndez y dice; nos ha faltado información en ese y otros asuntos, por el interés partidista de alguna parte del Gobierno local.

D^a. Maribel Martínez Muñoz; manifiesta que su partido, Ciudadanos, también esta de acuerdo con ese ruego; que su partido también ha preguntado y sin respuesta. Que es necesario buen acuerdo en este tema por parte del Gobierno Municipal o no sale adelante; que han pasado ya 3 años y vamos por el cuarto y el colegio sin hacer. Aquí, esta Junta Vecinal, no ha recibido información, se le ha ocultado. Ella ha estado en la Plataforma; y dice, os lo cargais todo los representantes en el Ayuntamiento; reitera petición de unión.

D. Pedro Ros Sánchez; manifiesta que su grupo, PSOE, se une a esa petición de información del colegio, al resto de lo expuesto por el Sr. Méndez no y dice; aquí no se sabe nada.

D. José Miguel Méndez; manifiesta que con información se podrán extraer unas conclusiones y si se estima oportuno elaborar una moción a quien corresponda.

El Sr. Presidente manifiesta que sabe de varias reuniones entre la Plataforma y el Ayuntamiento, sin contar con la Junta Vecinal. Y que, lo que ahora se plantea, se podía haber hecho antes. Reitera, el Sr. Presidente, que se suman los cuatro vocales de su grupo a lo expuesto anteriormente, como a todo lo que sea bueno para La Aljorra.

El Sr. Presidente manifiesta que, precisamente, un vocal que lo fue con anterioridad en esta Junta por el Partido Socialista le ha advertido de que la pintura que se esta usando en el repintado de la señalización horizontal debe ser de baja calidad pues a los pocos días de pintarlos ya se estan borrando.

Manifiesta D. José Miguel Méndez que tendrá que verlo el técnico municipal.

D. MIGUEL GARCÍA MORENO; pregunta: ¿cuándo van a instalar los aparatos de gimnasia en el Centro de la 3^a Edad?.

Contesta el Sr. Presidente que ese era uno de los 28 puntos relacionados de peticiones que antes ha dicho; que los vió con el técnico y está esperando la memoria técnica desde diciembre de 2016; que se trataba de desplazar el campo de petanca y allí colocar los aparatos.

Continúa el Sr. Presidente diciendo que este año van a sobrar unos 40.000 euros sin poder gastar esta Junta Vecinal.

D^a. Maribel Martínez; que eso es indignante y es una mala gestión del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente informa que de la relación de 28 puntos; se han realizado, o estan en fase de ejecución, los siguientes: construcción de chaflanes en esquinas invertidas en la fachada del Consultorio Médico, pintado de reserva de espacio en la puerta de emergencias del Club de la Tercera Edad, pintado de reserva de espacio en la puerta del Colegio Aljorra, construcción de acera en calle Orellana, reparación de losas levantadas en Plaza La Suiza, colocación de alumbrado en calle Camino, sustitución de canastas de baloncesto en Colegio Aljorra, pintado de muro perimetral en Colegio Aljorra, retirada de tres bancos viejos para su reparación en Pz de Los Bernales, farolas y pintado en Consultorio Médico y reparación de pasarela de minusválidos en calle Gaspar de Pórtola.

D^a. Maribel Martínez Muñoz; dice, ¿40.000 euros? Y así 3 años.

El Sr. Presidente manifiesta que ha sido dejadez y no planificación de la Concejalía de Desarrollo Sostenible.

D. JOSÉ MARTOS ROCA; dice que, aprovechando la presencia en la sala de Concejales de la Corporación para que se hagan eco y transmitan a otros compañeros de la Corporación, que los Presupuestos Participativos son el mayor engaño de los últimos años, son una vergüenza total y una falta de respeto a las personas que, dice, trabajamos desinteresadamente. Se publicitó, este año, una fase nueva y la vió bien; esa reunión se hizo en Miranda para priorizar propuestas del Distrito 2. Por cierto, no vió a nadie de la Junta Vecinal en esa reunión. Se hizo una votación; debe haber acta. Y el Sr. Torralba le quiso dar la vuelta, al terminar la votación. Se decía que habría un máximo de 20 propuestas y un mínimo de 1. Su sorpresa es que el día 1 no se tiene en cuenta esa priorización de propuestas allí votada y no se contactó con ellos, la Asociación Deportiva Luis Guarch; o sea que la elaboración de propuestas termina el día 30 y empieza la votación el día 1 no dejando plazo para alegaciones. Y lo peor, en el Distrito 2 solo sale una propuesta de La Aljorra, la número 700 por 40.000 euros. El participó en la votación en Miranda y esa en concreto no salió; no lo entiende. Su propuesta de renovación de iluminación del campo de fútbol hace 2 años estaba valorada en 40.000 euros y 2 torres; o sea que la posible razón de elevada cuantía económica no es para eliminarla y ni siquiera contactó el técnico con el, y eso que al formular las propuestas era requisito imprescindible facilitar un número de teléfono. Se ha hecho de modo ¿arbitrario?. Esa propuesta no hay técnico que la valorara; todavía estoy esperando la respuesta; nos dijeron que supera el valor y no se puede partir, y ¿el año pasado sí?, en Barrio Peral se hizo. Luego costará más; esto no son presupuestos participativos.

El Ilmo. Sr. Concejel D. Francisco José Calderón; le solicita al Sr. Martos el número de teléfono, para darle información.

Continúa el Sr. Martos Roca diciendo que es necesario un plazo para alegaciones, que el día 30 aparecen unas propuestas y había una en Pozo Estrecho después el día 1 salen impresas en papel y había 2 propuestas, en otro sitio, El Albuñón, el día 1 circulaba un video referido a las propuestas de allí lo que hace pensar que existía un posible conocimiento anterior de las propuestas; ruega, el Sr. Martos, a la Junta una mayor implicación en estos temas de los presupuestos participativos, porque la idea es buena pero con fallos.

Continúa diciendo el Sr. Martos que ellos, la Asociación Deportiva, no tienen información del campo de fútbol y los técnicos culpan a los políticos y viceversa. El técnico escucha y luego hace lo que considera; sabemos que se va a hacer pero no cuando.

El Sr. Presidente manifiesta que respecto a los Presupuestos Participativos se reitera en la falta de interés por informar a los ciudadanos y dejadez por parte del Ayuntamiento hacia los vecinos que representa y dejadez porque de los 42.000 euros, no sabemos a que se refiere exactamente ni la ubicación de los elementos biosaludables a que se refiere y que donde primero tendría que haber venido la

información de la posible ubicación es a esta Junta Vecinal la cual hubiera colaborado en su divulgación.

D. José Martos; manifiesta que no esta de acuerdo con el Sr. Presidente porque si hay alguna duda deben consultar con la persona que eleva la propuesta porque cuando se presenta se pide un número de teléfono y los Presupuestos Participativos van orientados a la gente, a las asociaciones y no a la Junta.

Para el Sr. Presidente la Junta debería estar informada, todos los vecinos ya que luego hay que votarla y las Juntas Vecinales que los representamos deben estar informadas y que en esta Junta no se oculta información a los vocales, toda se comparte como pueden atestiguar los presentes. Si se les informara con antelación, podrían ayudar en todo el proceso, en la selección, en la votación y en su seguimiento.

Ilmo. Sr. D. Francisco José Calderón Sánchez; dice que aunque no es su área, los Presupuestos Participativos las partidas son a petición de los ciudadanos y no de las Junta Vecinales que ya tienen su presupuesto asignado y deciden. No obstante comunicará estas manifestaciones referidas a los Presupuestos Participativos.

El Sr. Concejal D. ALFREDO NIETO PAREDES; que le comentaron que la propuesta de iluminación del Campo de Fútbol fue denegada por los técnicos por exceder de 75.000 euros, que eso fue lo que le dijeron.

D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZA; manifiesta que lleva mas de un año presentando escritos, que por ocho veces ha pedido el arreglo del camino de Los Navarros que esta intransitable; que los pasos de peatones estan mal pintados. Contesta el Sr, Presidente que ya le comentó que estaba previsto para enero hacer otro bacheado y ese camino junto a los baches del Saladillo.

D. Jacinto Sánchez Plaza; que hay un solar donde antes se hacian las fiestas que han limpiado la mitad y han dejado el resto sin limpiar y que parece ser es de dos propietarios.

Contesta el Sr. Presidente que al dia siguiente de que lo dijera el Sr. Plaza se solicitó, por escrito, la limpieza de ese terreno.

Ilmo. Sr. D. Francisco José Calderón; manifiesta que las gestiones para lograr la limpieza de los terrenos llevan un trámite y que hay miles de solares, lleva papeleo; pero que una vez iniciado no se para y que diariamente se estan imponiendo sanciones por el incumplimiento del deber de mantenerlos limpios, también por no recoger excrementos de perros, etc; se hace lo que se puede.

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ; PREGUNTA: ¿cuándo se va a limpiar la zona de los garroferos?.

Contesta el Sr. Calderón que se esta tramitando desde el dia que se lo dijeron y lo localizó por google maps.

D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZA; que hay 3 calles que son Escudo, Alegría y Encomienda sin señalizar y que se permite el aparcamiento a ambos lados y resulta dificultoso transitar por ellas.

Asimismo, dice D. Jacinto; que algunos vehículos circulan con exceso de velocidad por el pueblo; y pregunta: ¿no se podrían poner saltos reductores de velocidad?.

Contesta D. Francisco Calderón que les consta que con el radar se esta controlando los excesos de velocidad en el Municipio.

Contesta el Sr. Presidente que si, que han estado pero que se solicitará que vuelvan a poner el radar en diferentes calles.

D. Jacinto Sánchez Plaza; pregunta: ¿se va a pintar el paso de cebra frente al Supermercado Upper?

Contesta el Sr. Presidente que estaba previsto avanzar en ello durante este año y que es preciso hacer un rebaje de acera; pero no cree que se vaya a hacer, por falta de tiempo, que será uno de los primeros puntos a llevar el año que viene.

D. Alfredo Nieto Paredes; que respecto a la pintura de los pasos de peatones que parece ser de mala calidad no se esperen a que termine y comunicarlo ya.

D. Enrique Pérez Abellán; manifiesta que el día 7 junto con D. José López vieron esos pasos de peatones, que mas que pintura parecía agua y el Sr. López llamó a D. Matias Yepes .

El Sr. Presidente manifiesta que mañana llamará a D. Rafael Tordera, que es el técnico encargado del repintado por parte del Ayuntamiento y posiblemente quien tenga que recepcionar la obra.

El Sr. Presidente desea a todos una Feliz Navidad.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,

**EL SECRETARIO,
PD**

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa

Fdo.: Bernardino García Giménez